

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XX - No. 7546

Guayaquil - Ecuador / Lunes 5 de Julio del 2004

Circula: 12h00

Precio U.S. \$ 0,50



00.0016

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A. (I.R.C.A.)

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A. (I.R.C.A.)**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de marzo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-0003608 el 28 Jun. 2004

1.- **PRÓRROGA DE PLAZO:** A CIENTO AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: «**ARTÍCULO TERCERO: PLAZO.** El plazo de duración de la compañía es de cien años contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1954»

Guayaquil, 28 Jun. 2004

**AB. JORGE PLAZA AROSEMENA**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL